



CIRCULAR CGDE/OS/2025

A TODAS LAS DEPENDENCIAS FEDERALES, ESTATALES, MUNICIPALES, PRESIDENTA MUNICIPAL JEFE DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA, SINDICATURA, REGIDURÍAS, CONTRALORÍA, TESORERÍA, SECRETARIA GENERAL JEFATURA DE GABINETE, COORDINACIONES GENERALES, COMISARÍA, DIRECTORES DE AREA, JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, ENLACES ADMINISTRATIVOS, PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA Y PÚBLICO EN GENERAL.

De conformidad con lo Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios y las Condiciones Generales de Trabajo del Ayuntamiento de Guadalajara, lo hago de su conocimiento al periodo vacacional de invierno 2025, comprendido del lunes 22 de diciembre de 2025 concluyendo el martes 06 de enero de 2026, ato de conformidad con lo CIRCULAR ORH/037/2025, emitido por la Dirección de Recursos Humanos del Municipio de Guadalajara.

Con motivo de lo anterior, se informa que lo establecido en los artículos de la Coordinación General de Desarrollo Económico, permanecerá corrido durante el periodo mencionado anteriormente, reanudando labores ordinarias habilitado al día inmediato 07 de enero de 2026.

Lo anterior para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE
“2025 AÑO DE GUADALAJARA, TODAS Y TODOS SOMOS UNA CIUDAD limpia”
GUADALAJARA, JALISCO A 17 DE DICIEMBRE DE 2025


Cargos: Coordinador General de Desarrollo Económico
David Mendoza Martínez
COORDINADOR GENERAL DE DESARROLLO ECONOMICO

Fotocopia Firma Electrónica Oficina Municipal
Firma: Doctora A. David Mendoza
Caja: Archivos y Servicios Financieros